



1 **Acuerdos:**

2 **CDDCSA2020-E19-01** **Se aprueba por unanimidad**, con fundamento en lo dispuesto  
3 por el Art. 57, del Estatuto Académico, la solicitud de **4ta oportunidad**  
4 del alumno \*\*\*\*\* de la materia de Contabilidad de  
5 Costos del programa de Contador Público.

6 **CDDCSA2020-E19-02** **Se aprueba por unanimidad** con fundamento en lo dispuesto  
7 por el artículo 34 del Estatuto Académico vigente hasta 2018, y/o  
8 artículo 51 del Reglamento Académico en vigor en 2019 de la  
9 Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la  
10 División de Ciencias Sociales y Administrativas de Campus, de las  
11 solicitudes de **ampliación de plazo** de los siguientes alumnos:

12 \*\*\*\*\* del programa de Lic. Contador Público se le otorga  
13 dos semestres más a partir del periodo Agosto Diciembre 2020.

14 Se solicita al alumno elaborar, conjuntamente con su tutor, un plan  
15 para la aprobación de las materias pendientes, toda vez que no habrá  
16 otra extensión de plazo, cualquiera que sea la circunstancia

17 \*\*\*\*\* del programa de Lic. en Administración Financiera  
18 se le otorga dos semestre más a partir del período Agosto-Diciembre  
19 2020.

20 Se solicita al alumno elaborar, conjuntamente con su tutor, un plan  
21 para la aprobación de las materias pendientes, toda vez que no habrá  
22 otra extensión de plazo.

23 \*\*\*\*\* del programa de Contador Público se le otorga un  
24 semestre más a partir del periodo Agosto-Diciembre 2020.

25 Se solicita a la alumna elaborar, conjuntamente con su tutor, un plan  
26 para la aprobación de las materias pendientes, toda vez que no habrá  
27 otra extensión de plazo.

28 \*\*\*\*\* del programa de Lic. Administración Financiera  
29 otorgando tres semestres más a partir del periodo Agosto-Diciembre  
30 2020.

31 Se solicita al alumno elaborar, conjuntamente con su tutor, un plan  
32 para la aprobación de las materias pendientes, toda vez que no habrá  
33 otra extensión de plazo.

34 \*\*\*\*\* del programa de Contador Público otorgando dos  
35 semestres más a partir del semestre Enero-junio 2021.



Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Administrativas  
Acuerdos adoptados en la décima novena sesión extraordinaria CDDCSA2020-E19  
del 21 de agosto de 2020  
*Publicados en Gaceta Universitaria el 30 de septiembre de 2020*

36 Se solicita a la alumna elaborar, conjuntamente con su tutor, un plan  
37 para la aprobación de las materias pendientes, toda vez que no habrá  
38 otra extensión de plazo.

39 \*\*\*\*\* del programa de Administración Financiera  
40 otorgando dos semestres más a partir del periodo Enero-Junio 2021.

41 Se solicita al alumno elaborar, conjuntamente con su tutor, un plan  
42 para la aprobación de las materias pendientes, toda vez que no habrá  
43 otra extensión de plazo.

44 **CDDCSA2020-E19-03 Se aprueban por unanimidad** con fundamento en lo dispuesto  
45 por el artículo 60 del Estatuto Académico de la Universidad de  
46 Guanajuato el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias  
47 Sociales y Administrativas, las solicitudes de exámenes de **Título de**  
48 **Suficiencia** de los siguientes alumnos:

49 Licenciatura en Contador Público

50 \*\*\*\*\* **Temas Selectos de Costos**

51 Licenciatura en Mercadotecnia

52 \*\*\*\*\* **Sistemas de Información de la Mercadotecnia**

53

54 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 21 de agosto de 2020.- La Secretaria del Consejo  
55 Divisional de Ciencias Sociales y Administrativas, **Doctora Ma. Guadalupe Olvera**  
56 **Maldonado**- Rúbrica

57 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA MA. GUADALUPE OLVERA MALDONADO, SECRETARIA  
58 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA  
59 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
60 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,  
61 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

62 **CERTIFICA**

63

64 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
65 Ciencias Sociales y Administrativas y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN**  
66 **LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL**  
67 **CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DE 2020. DOY FE.**